

PROYECTO

CENTRO PERSONA Y JUSTICIA



**Centro de Espiritualidades y Acción Social para
la Paz, la Justicia y el Cuidado de la Vida.**

Jerez del Marquesado, Granada, Abril de 2017.

INDICE

1. Visión, Misión y Valores	página 3.
1.1. Visión	página 3.
1.2. Misión	página 4.
1.3. Valores	página 4.
2. Las dos dimensiones centrales del proyecto.	página 6.
2.1 Casa de Espiritualidades “Silencio y Justicia”	página 6.
2.1.1. Tipología de Actividades	página 7.
2.1.2. Equipo Itinerante	página 10.
2.2 Proyectos de Acción Social “Tierra, Techo, Trabajo”	página 11.
3. Organización	página 12.
4. Presencia permanente en el Centro y otras tareas	página 14.
5. Comunidad de Vida	página 16.
6. Red de Centros	página 17.

1. Visión, misión y valores.

1.2 Visión

Este proyecto surge de y para el trabajo interior, y a la vez social, inspirado en el espíritu reflejado en el triple convencimiento de la organización **“Iniciativa Cambio Personal Justicia Global”** (ICPJG a partir de ahora) expresado en el art. 6 de sus estatutos.

Concretamente cuando dice:

a) “La construcción de un mundo justo y un nuevo orden mundial sólo será posible si se cimienta en una sólida y creciente conciencia personal y colectiva de la responsabilidad común ante la tarea de favorecer y potenciar la vida en cualquiera de sus manifestaciones (cosmos, naturaleza, vida animal... y sobre todo, entre los seres humanos, las diferentes sociedades y la humanidad como tal). Esta conciencia de la necesidad de responsabilidad con la vida y la justicia no se crea de una vez para siempre, sino que necesita cuidarse y alimentarse constantemente desde lo más profundo de nuestro ser y nuestro espíritu o corazón, desde el silencio y trabajo interior en las variadas situaciones concretas que las personas y los pueblos van encontrando en su historia.

b) La construcción del sujeto humano desde el encuentro de cada persona con lo más profundo de sí misma y sus anhelos de felicidad, integración y coherencia sólo será posible y real, sin autoengaños ilusorios o evasivos, si integra en sí misma las llamadas y gritos que brotan de las víctimas, excluidos, empobrecidos y sufrientes, en general, de un mundo instalado en la injusticia; y si se traduce espontáneamente en un serio y permanente compromiso de acción y de transformación social y estructural a favor de la paz y la justicia.

c) De la estrecha interacción o sinergia de las dos dimensiones citadas (el trabajo personal interior de creación de conciencia y responsabilidad, y el trabajo de compromiso social transformador por la justicia y la paz) puede surgir un enorme potencial de cambio social, local y global en el mundo. La revolución espiritual y social que el mundo necesita son dos caras de la misma moneda, y de una misma y urgente necesidad mundial.

1.3 Misión

El objetivo de este proyecto es crear un espacio o lugar para promover múltiples formas de profundizar y trabajar, personal y colectivamente, desde cualquier tradición o corriente espiritual o religiosa, en la mutua relación del cultivo de la interioridad humana con la transformación de la realidad social de las personas y los pueblos (hacia la paz, la justicia global y el buen vivir) y con el respeto, cuidado y cultivo de la vida en general (en la humanidad, en los animales, en la madre tierra y en el cosmos) teniendo siempre muy en cuenta la perspectiva de género.

1.4 Valores

Los valores en los que se inspira el Centro “Persona y Justicia” son los expresados en la metodología de trabajo del citado artículo 6 de la organización ICPJG:

- Carácter plural y no confesional e “inter” en todo sentido: intercultural, interespiritual, interreligioso, interético, interideológico o interconviccional. La pluralidad, sin embargo, hemos de situarla en el marco de referencia de aquellos valores o

principios compartidos por la humanidad, desde su variada y rica diversidad, en los principales y más amplios acuerdos logrados hasta ahora en varias dimensiones centrales de la vida humana, como son, por ejemplo, los reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de la Tierra, y el documento del Parlamento de las Religiones del Mundo titulado: “Hacia una ética mundial, una declaración universal” . Documentos, sin embargo, susceptibles de mejora, evolución o superación en otros aún más universales.

- El lugar preferente, el de la voz de las víctimas, en todas las ofertas formativas y acciones.
- La importancia de la complementariedad, de escuchar de forma complementaria aquellas voces de activistas sociales y pensadores sociales, así como de personas más especializadas en espiritualidad o ética y en trabajo social o político.
- Sólidos análisis de la realidad.
- Algunas ofertas de espacios de encuentro, formación y convivencia sanadora, reconciliadora y motivadora para agentes sociales y políticos de diferente signo.
- Dar un lugar importante, en los diferentes espacios de formación, a la escucha de la “silenciosa voz interior” de la conciencia y el espíritu a través de espacios de silencio, personales o colectivos.

2. Las dos dimensiones centrales del proyecto

2.1 Casa de Espiritualidades “Silencio y Justicia”.

El corazón y la prioridad del proyecto será un lugar físico , una casa y/o otros espacios diversos, desde donde se hará una oferta permanente de diferentes actividades formativas, en sentido amplio, de trabajo interior, personal y grupal, que de alguna manera contribuyan a motivar, fundamentar y fortalecer el compromiso de acción y trabajo social de las personas y grupos que participen en esas actividades.



“El espíritu que recupera y reconstruye”

2.1.1 Tipología de Actividades de la Casa de Espiritualidades “Silencio y Justicia”.

A) Actividades específicas para jóvenes.

- Encuentros y/o campos de trabajo juveniles **para promover el diálogo entre jóvenes de distintas corrientes religiosas o espirituales.**

Especialmente entre las opciones mayoritarias en el ámbito euro-árabe o en el Mediterráneo. Es decir, jóvenes musulmanes, cristianos, judíos, y de espiritualidades no-religiosas o no institucionalizadas en las religiones mas tradicionalmente conocidas (de tendencias ateas, agnóstica, nuevas espiritualidades u otras...). Sin excluir por ello a otras religiones o espiritualidades de origen o presencia mayoritaria no mediterránea (budismo, hinduismo, taoismo, animismo...). Estas actividades se desarrollarían preferentemente **en verano**, y poco a poco podían ser masivas o de un grupo amplio de jóvenes, al estilo de lo que en el ámbito cristiano realizan en el centro ecuménico de Taizé en Francia. Pero, a diferencia de Taizé, el Centro y los encuentros que aquí se proponen serán de **carácter interespiritual e interreligioso en general, no solo ecuménico cristiano, y con una relación específica y casi exclusiva, con la dimensión social, personal y**

estructural, de la espiritualidad. Con especial referencia al tema de los conflictos bélicos y culturales en el Mediterráneo y en Europa y al apoyo a las iniciativas creativas y constructivas que se realizan para superarlos.

- En ocasiones estos encuentros que se acaban de describir podían tener un **carácter aún más internacional** e intercultural en el sentido de que se invitaría a colectivos, grupo y personas con residencia habitual en diferentes países.
- Encuentros o retiros para jóvenes de **colegios o centros de enseñanza** con dinámicas y temáticas de trabajo socio-espirituales, adaptados a las inquietudes y problemáticas juveniles. También se puede ofrecer el centro para actividades organizadas por los mismos centros de enseñanza u organizaciones juveniles siempre que no choque con fechas de actividades organizadas por el equipo coordinador del Centro.

B) Actividades abiertas a jóvenes o adultos.

- Retiros o encuentros de fin de semana abiertos a cualquier persona o grupo que desee participar. Se ofrecería un programa para todo el año en algunos fines de semana. Cada fin de semana se podía tratar un tema social (derechos humanos, genero, economía social, ecología, violencia...) o una aproximación a una situación social concreta de un lugar o un grupo humano, pero ofreciendo un marco de profundización espiritual para trabajar interiormente la

actitudes ante el tema elegido.

- Retiros o encuentros como los anteriormente descritos pero de una duración mayor (tres o cuatro días o incluso semanal)

C) Encuentro-retiro para personas que viven en la comarca donde se sitúa el Centro.

- Se ofrecerán análisis de la situación de la zona (los problemas u oportunidades sociales que ofrece) y un marco de profundización espiritual en los mismos.

D) Encuentro –retiro para políticos o de diálogo entre políticos y ciudadanos .

- Se organizarían actividades varias que, junto con análisis lo más independientes posibles de diferentes aspectos de la situación socio- política nacional o internacional, ofrecerían espacio de diálogo entre ellos y de diferentes sectores ciudadanos con ellos (fuera de los condicionantes de la vida política habitual) y espacios de profundización espiritual sobre los aspectos socio políticos tratados en el diálogo.

E) Oferta a los municipios de realizar jornadas en los mismos municipios

- Sobre convivencia intercultural o interreligiosa e

interespiritual. Sin descartar la posibilidad de algún encuentro más amplio de varios municipios o general de la región andaluza.

F) Retiros o encuentros de personas y grupos que deseen utilizar La Casa de Espiritualidades para sus propias actividades o trabajos.

- Siempre compatibles con la programación propia de la Casa y con sus objetivos.

G) Apertura a la posibilidad de organizar desde la Casa de Espiritualidades iniciativas de acciones públicas interreligiosas o interespirituales.

- Acciones públicas para algún tipo de reivindicación concreta relacionada con la paz, la justicia o el cuidado de la Vida. Pueden ser organizadas por grupos que participan en las actividades del Centro o por el Centro como tal.

2.1.2 Equipo Itinerante.

Estará formado por un grupo de personas que ofrecerían actividades fuera del Centro, en la línea de los objetivos inspiradores de la misma, no solo a los municipios (ya citados anteriormente) sino a diferentes colectivos, grupos, instituciones, centros de enseñanza etc . Y de forma no solo puntual,

como también se había dicho, sino de forma permanente o sistemática aunque dando siempre prioridad a las actividades desarrolladas en el mismo Centro.

2.2 Proyectos de Acción Social “Tierra, Techo, Trabajo”.

Proyectos de emprendimiento social (cooperativas, agricultura ecológica, artesanía...) para aprovechar las posibilidades del terreno, ofrecer salidas laborales a migrantes, y personas más desfavorecidas del entorno, y personas con discapacidades sicofísicas, así como contribuir a la financiación del centro.



“Grito de la Tierra, Grito del Pobre y del Espíritu”

La existencia de estos proyectos expresaría, en sí misma, el tipo de espiritualidad para el cambio social que el Centro pretende fomentar.

3. Organización.

Aunque el trabajo y la mística del Centro está inspirada, como se dijo antes, en el espíritu de la “Iniciativa Cambio Personal Justicia Global” (ICPJG) , el proyecto del Centro no **dependerá orgánicamente** de la ICPJG sino de un **Equipo Coordinador Intercultural e Interespiritual** que coordinará y decidirá, con plena autonomía, sobre toda su programación, actividades, y cualquier gestión necesaria para el funcionamiento del Centro.

Este proyecto tendrá la forma legal de **Fundación** (salvo que el mismo equipo coordinador y su fundadores vea más conveniente otra forma legal) cuyo patronato lo compondrá el Equipo Coordinador del cual formarán parte los socios fundadores.

El equipo coordinador /patronato no tendrá necesariamente muchos miembros. Un **máximo de 21 personas en total y un mínimo de siete** (incluidos siempre entre ellos los socios fundadores)

El Equipo Coordinador o patronato tendrá la **máxima proporcionalidad posible del número de miembros de las diferentes espiritualidades**. No necesariamente muchos miembros.

El Equipo Coordinador decidirá sobre la cantidad de veces que se puede reunir al año. En principio no se prevé más que una al año para evaluar las actividades del año, programar las del año siguiente, aprobar la planificación económica y resolver los asuntos más importantes que se presentarán en la marcha del Centro.

La **función directiva del Equipo Coordinador**, o Patronato, no

significa que las tareas formativas las realice el mismo equipo. Unas puede realizarlas y otras (la gran mayoría) **las realizarían personas o colectivos elegidos por el equipo aunque no formen parte ni del Equipo ni de la Asamblea o Red Asesora de la que se hablará a continuación.**

El equipo Coordinador o Patronato podrá crear, si lo ve necesario, un Equipo Gestor para la realización de los acuerdos tomados

Existirá además una **Red de Apoyo o Red Asesora**, bastante mayor en número que el Equipo Coordinador-Patronato, formada por personas que están interesadas en el proyecto y dispuestas a colaborar asesorando y haciendo propuestas al Equipo Coordinador-Patronato en la medida de sus posibilidades de tiempo.

También pueden colaborar, además de asesorando y proponiendo, de alguna otra manera elegida por cada persona y aceptada por el equipo Coordinador (divulgar el proyecto, ayudar en la gestión o realización de las actividades, apoyar económicamente, aportando material para la Biblioteca del Centro, colaborando in situ temporalmente a la organización de actividades ...).

Su pertenencia a la Red Asosora (a propuesta propia, o de algún miembro del Equipo Coordinador-Patronato o de la misma Asamblea o Red Asesora) siempre ha de ser aprobada por el Equipo Coordinador-Patronato o por quienes delegue el mismo equipo.

El único **compromiso indispensable asumido por los miembros de la Red Asesora es responder a las consultas puntuales que se le hagan por algún medio** (correo electrónico, móvil etc) cuando el Equipo Coordinador las requiera y asistir a la reunión o asamblea anual de la Red

La Red Asesora solo se reunirá habitualmente una vez al año aunque puede haber motivos justificados (por ejemplo distancia geográfica u ocupaciones) para que algunos de sus miembros no asistan o participen de manera no presencial.

También puede haber **asambleas o encuentros extraordinarios si alguna situación de la marcha del Centro lo requiere.**

4. Presencia Permanente en el Centro. Otras tareas.

Sólo sería indispensable como presencia permanente en el -Centro, por una parte, un guardián para velar por la seguridad de la Casa y otra persona, si fuera necesario, del proyecto social y de la finca y, por otra parte, una persona gestora (y quizás también administradora) para recepción de las personas o grupos que utilizan el Centro y para la organización de los servicios necesarios (limpieza, comida etc). También pueden ser varias personas rotándose y/o dos o mas personas diferentes para la gestión-administración de la Casa y para el proyecto social.

Para las tareas de estos servicios de cocina, limpieza etc habrá que contratar (en la modalidad y las horas que se vea necesaria) algún personal (podría ser, al menos parcialmente, el mismo guardián) que podría contar, de alguna manera, con la colaboración de los grupo que usan el Centro u otros voluntarios. No se excluye que, si se crea un proyecto social en la finca, las personas que componen el proyecto se puede hacer cargo de parte o todas las tareas citadas (cocina, limpieza , recepción...) Podría ser una forma de colaborar en la sostenibilidad del proyecto social y del Centro en su conjunto.

Tampoco se excluye que si surge una comunidad estable en el lugar, esa comunidad se haga cargo, total o parcialmente de esas y otras tareas, asumiendo toda la responsabilidad o compartiéndola con las personas del proyecto social.

En todo caso el proyecto tendrá desde el principio un estudio detallado de viabilidad económica al menos para la puesta en marcha y el funcionamiento de la fase inicial mientras no se llegue a la fase de autofinanciamiento parcial o total en base a las aportaciones económicas de todos los posible beneficiarios del proyecto (participantes en las actividades del Centro, beneficiarios del proyecto social en la finca, comunidad si la hubiera).

En otro documento se detallan todas las fases previstas de posible crecimiento y ampliación de actividades y espacios construidos del proyecto si este se fuera consolidando.

Otras tareas necesarias para el proyecto serian:

- a) Diseño y mantenimiento de una página web, o blog o lo que se considere necesario como forma de divulgación.
- b) Gestionar la contabilidad, que la puede llevar quizás la misma persona gestora/administradora de la que se hablaba antes.
- c) El asesoramiento legal y económico de algún o algunos especialista seria también necesario, especialmente en toda la fase inicial de compra del terreno, reparación o construcción de espacios, formas de administración y obligaciones o posibilidades legales varias.

5. Comunidad de Vida

Aunque no está pensado el Centro inicialmente como el lugar para una comunidad de vida estable tampoco se cierra el proyecto a esa posibilidad.

Podía ser muy beneficiosa y deseable para la consolidación del Centro siempre que estuviera cimentada en un sólido proyecto y en la madurez de sus componentes.

Se trataría de una comunidad de vida formada entre algunos de los miembros del Equipo Coordinador (patronato) y/o de la Red de Apoyo y/o de los proyectos sociales.

Dicha posible comunidad de vida (aprobada por el equipo coordinador o patronato) no sustituiría al equipo coordinador (patronato) en su responsabilidad y atribuciones sobre el proyecto.

6. Red de Centros de Espiritualidades y de Acción Social.

A medio o largo plazo podía pensarse en la creación de una Red de “Centros de Espiritualidades y de Acción Social por la paz, la justicia y el cuidado de la vida”, con los mismos objetivos y relacionados entre si, en diferentes partes del mundo.

No serán muchas y situadas en lugares significativos desde el punto de vista cultural-espiritual y/o social.

Lugares donde, o bien se sufre más intensamente las consecuencias de la injusticia global (mundo árabe, África subsahariana, centro-sur América, Asia...) o donde tienen sede los principales organismos internacionales decisivos a nivel global en materia de Justicia, Paz y Ecología globales (Nueva York y Washington)

Podía pensarse en los primeros pasos en esta línea en el mundo árabe y/o subsahariano , además de los pasos ya dados para crear un centro en España.